



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3.476/99.

Ref. MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.  
MAURICIO MAYER-MUNICIPALIDAD  
S/Transferencia de parcela n° 8 de la Manzana n° 20-A.-

DICTAMEN N°264/00.

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones , esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs.20/21. En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 9 de marzo de 2.000.-  
SB



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrada de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa